

**PROGRAMA DE GOBIERNO
"UNIDOS PARA EL CAMBIO"**



**JOSE AGUSTIN MURCIA VASQUEZ
CANDIDATO ALCALDIA MUNICIPAL DE ~~PEREIRA~~ CAUCA
PERIODO 2012-2015**

PROGRAMA DE GOBIERNO "UNIDOS PARA EL CAMBIO"

J. AGUSTIN MURCIA VASQUEZ CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORENCIA CAUCA 2012-2015

Conciudadanos la construcción de la Florencia deseada , no solo exige de un mandatario que posea cualidades gerenciales, de su conocimiento de lo Publico, de su capacidad de liderazgo y toma de decisiones, de su experiencia administrativa, de su identidad y aceptación entre su comunidad, todo lo que bien podemos llamar experticia, como tampoco es suficiente con un equipo de gobierno bien preparado para el ejercicio administrativo, sino que complementariamente tiene que ver con su programa de gobierno, su visión, sus principios, sus estrategias, sus acciones y metas todas ellas posibles, realizables, planificadas y orientadas a las causas de los problemas locales y a la solución de los mismos. Programa de gobierno que permita el desarrollo de una democracia no solamente representativa, Sino también participativa y decisoria por parte de sus comunidades, enfatizada en la sociedad que habita nuestro territorio, aprovechando hábilmente las herramientas legales, técnicas y financieras que brinda el estado y que sea el instrumento que permita alcanzar el bienestar social, económico y ambiental de nuestras gentes, principio y fin de nuestro programa de Gobierno.

PRINCIPIOS

Las guías rectoras que nos permitirán no solamente hacernos seguimiento y evaluación de resultados y del impacto generado entre nuestras comunidades sino una revisión ética sobre el estilo de gobierno que estamos desarrollando, esta contenido en los siguientes principios que direccionan la visión de gobierno que perseguimos:

Amor por Florencia: en principio el tomar una decisión acertada o equivocada no solo puede hacerse por los resultados que produzca y la poca o mucha solución que de a un problema sin evaluar primero que estas decisiones van orientadas en definitiva hacia una comunidad, que bien puede ser afectada en su desarrollo de manera determinante, decisión que puede ser tomada teniendo en cuenta los parámetros técnicos, legales, financieros o económicos, pero en el fondo lo único que puede determinar lo acertado o no de ella es el impacto producido sobre las gentes y la única posibilidad de saber que esto es así, es que esta halla sido dictada por la fuerza del amor hacia nuestras gentes que habitan y transforman este territorio y que nos permite asegurar que las decisiones que se toman están impulsadas por las intenciones de mejorar la condición de vida del municipio entendiéndolo a este como la interrelación sistémica de personas afincadas en el territorio de Florencia.

Acciones por Florencia Reconocemos que nuestra grandeza, se fundamenta en el trabajo de nuestras gentes, fuerza dinámica que nos permite decir que el complemento justo a las Ideas claras impulsadas por actos de amor hacia Florencia es la acción y no la contemplación,

Acción representada en el **liderazgo** para cumplir con las labores encomendadas por nuestras comunidades y que nos permitirá constituirnos en líderes regionales **altamente competitivos** en sectores de la cultura y el deporte, altamente ejemplarizantes en participación y aportantes en **sostenibilidad ambiental** e innovación como resultado de la vinculación de la educación a la actividad diaria de nuestras gentes.

Acción representada en la **Gestión para el cambio** : Los reducidos recursos económicos Municipales, no permitirán el desarrollo pleno de nuestra propuesta de gobierno y será la gestión administrativa que aprovechando la oferta institucional regional, nacional e internacional, con flexibilidad para orientar recursos técnicos, económicos, la transferencia de experiencias exitosas y el aprendizaje compartido lo que logre nuestro desarrollo y nuestro liderazgo regional.

Acción representada en la aplicación de técnicas de **planificación prospectiva** que nos permitirán guiarnos hacia la visión colectiva que estamos construyendo, la formulación de nuestras ideas, propuestas y proyectos, la ejecución y en la correcta administración de nuestros proyectos lo que nos llevara a alcanzar los resultados esperados. Es la acción el dinamizador que permitirá que las ideas motivadas por el amor concluyan no solamente en las obras sino en el bienestar de las gentes.

Acuerdos por Florencia Los tiempos actuales pide a los administradores públicos mas que un perfil de profesional en leyes a un profesional en gerencia social que planifique y ejecute no solo en la sociedad sino con la sociedad y ese es nuestro tercer principio, no se gobernara aisladamente , se gobernara con la sociedad y sus formas organizativas sean estas: juntas de acción comunal, organizaciones sectoriales sociales o productivas. Seremos convocados por pactos sociales –administrativos y hacia halla pondremos el máximo de esfuerzos por el empoderamiento de Florencia por parte de su habitantes.

Acuerdos entre la sociedad y el gobierno entre la administración y la comunidad , que refuerce la **inclusión y corresponsabilidad** donde cada uno hará su parte en la **construcción Participativa y de la Participación una forma de gobierno** que permitirá la construcción de identidad florenciana, nos agilizará el empoderamiento de nuestro territorio y de nuestra cultura, nos estimulará la apropiación de nuestras obras, reforzará nuestros valores, desarrollará nuestras habilidades y nos permitirán una comunidad propositiva que piense y actúe dentro del hacer de lo público.

Acuerdos que nos faciliten la **Gerencia de recursos**: el aprovechamiento de figuras legales como la cofinanciación de propuestas y proyectos y la generación de círculos económicos locales basados en los acuerdos Municipales (comerciantes- comunidad – administración, productores – comercializadores –

administración, prestadores de servicios-usuarios-administración) que permitirán el fortalecimiento de la economía local, la captación de recursos hacia el interior del Municipio, la recirculación y predistribución interna municipal de recursos, la multiplicación de nuestros recursos administrativos y el aumento de inversión social en nuestras gentes.

Acuerdos orientados hacia la **Integralidad e Intersectorialidad**: La creación de un comité interinstitucional que convoque a todos los actores institucionales y sociales con presencia en el territorio Municipal permitirá la eficiencia y la eficacia esperada, aprovechamiento al máximo de las potencialidades, de los recursos, no repetición de esfuerzos y acciones y encadenamiento de los múltiples sectores a partir de los resultados esperados.

VISION

Nuestro programa de gobierno se orienta hacia la construcción de un Municipio líder regional en lo social, político y económico ; que actúe siempre con base en la verdad y en auténtica justicia social, corresponsable con su viabilidad económica, su sostenibilidad ambiental, con el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; que genere los espacios para la participación de lo público y le permita a la comunidad asumir las responsabilidades ciudadanas, ejercer sus derechos, comportarse solidariamente y con tolerancia promoviendo una cultura de no violencia y de convivencia.

EJES

Con base en nuestros principios y valores nuestro programa de gobierno se soportará en tres ejes: **1. calidad de vida**, con el componente de mejoramiento de ingresos que involucra a los sectores económicos primarios – secundarios- vías-servicios públicos, el componente de mejores servicios que involucra a los sectores de educación-salud-agua potable y saneamiento- deporte- cultura y el componente de la oferta ambiental que involucra al sector del medio ambiente **2. Participación y construcción de tejido social**, que involucra a los sectores desarrollo comunitario y atención integral a grupos vulnerables **3. Fortalecimiento institucional base de la sostenibilidad municipal.**

1re eje

CALIDAD DE VIDA

COMPONENTE: MEJORES INGRESOS / MAS EMPLEO

será nuestro objetivo impulsar el crecimiento económico sin afectar el medio ambiente y que permita mejorar los ingresos a los habitantes de acuerdo a nuestras potencialidades climáticas, de suelos, a la vocación agropecuaria de nuestro territorio con implementación de tecnologías adecuadas y en concertación con nuestros productores y comercializadores. Activación que haremos fundamentados en el principio de **equidad** (oportunidad para todos) y en la oferta ambiental de las microcuencas estratégicas como reguladoras de la

inversión agroindustrial productiva y competitiva y la venta de servicios para mejorar la capacidad institucional y el nivel de vida de los campesinos

SECTOR AGROPECUARIO

Sobre la base de nuestros tres pisos climáticos dominantes en Florencia, el potencial de los suelos, nuestra cultura productiva y la oferta institucional de recursos de la nueva ley de regalías (el 50% de lo logrado) desarrollaremos la activación agropecuaria en:

1. Fortalecimiento institucional: se aumentara la asignación promedio del sector en un 100% ,se creara la unidad de productividad y empresarismo para la asistencia técnica, formulación, ejecución y el seguimiento de proyectos agropecuarios locales, para el acompañamiento en la tramitología de créditos ante instituciones para lo cual crearemos un fondo de garantías, la unidad apoyara el desarrollo de procesos de titulación de tierras en convenio con el INCODER, hará el acompañamiento legal al proyecto de arrendamiento de tierras entre agricultores sin tierra y poseedores y reforzara a las organizaciones asociativas existentes y los procesos participativos para el sector agropecuario.

2. Recuperación de infraestructuras para la productividad: incorporación en los planes agropecuarios la recuperación de infraestructuras para la productividad y microempresarismo entre ellas el centro de acopio con la Adecuación de su infraestructura (cuarto frio, bodegas entre otros), la casa artesanal, vivero Municipal, taller de la guadua, casa cunicula de desplazados y otras áreas rurales no planificadas.

3. seguridad alimentaría: es nuestro compromiso garantizar a nuestra gente la seguridad alimentaría con la promoción de los cultivos de pan coger, frutales, especies menores, huertas caseras y fortalecimiento de la finca familiar.

4. cultivos tradicionales: mediante convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales se fortalecerá el proceso de siembra y beneficio de nuestros cultivos tradicionales.

- sera un compromiso repoblar nuestros cafetales afectados por roya y gota mediante el sistema de viveros comunitarios que promocionaran el cultivo del café en los programas repoblamiento, joven y café, mujer y café.

- los convenios permitirán mejorar el sistema de beneficio y calidad de la producción en café (beneficiaderos ecológicos, secadores) y de la caña panelera (parrillas, salas de moldeo, cumplimiento de normatividad sanitaria entre otras).

- mediante la conformación de asociaciones de productores se generaran los mecanismos de mercadeo y comercialización todo dentro del marco de mejorar la competitividad y el ingreso a mercados regionales y nacionales.

- En Relación directa y permanente entre las asociaciones cafeteras y la administración municipal se cofinanciaran proyectos sociales para los cafeteros y se promoverá la diversificación intercalada de cultivos promisorios

3. Agro industria e innovación: las tendencias de los mercados exigen generar productos procesados y con valor agregado y será nuestra exigencia la presentación de proyectos al gobierno Departamental y Nacional que permitan fortalecer la agroindustria de productos tradicionales y la innovación del agro Florenciano, soportados sobre las potencialidades locales con Investigación de nuevas opciones para el agro como la transformación de guadua, frutas, iraca,

lácteos, cárnicos, guayaba, conformación de microempresas con los estudiantes formados por el SENA., serán parte de la innovación la incorporación de regiones que tradicionalmente han estado aisladas de la productividad como las de clima frío con frutales y hortalizas,. Clima calido con peces cacao y mejoramiento de fincas ganaderas (praderas, sanidad y genética) y clima medio con Producción limpia y apoyo a los programas de cafés especiales; productos que se esperan puedan ser procesados localmente para lo cual proponemos como eje transversal la capacitación permanente para garantizar la sostenibilidad de los proyectos (educación formal y no formal).

Promoveremos el encadenamiento productivo en las líneas de la iraca, apicultura, Café y caña, leche e impulsaremos las especies menores. Y el trabajo en alianzas productivas nacionales y departamentales.

Formularemos proyectos de las líneas agropecuarias de innovación y tradicionales y gestionaremos sus recursos ante el Departamento-Nación (ley de regalías) y ante organizaciones internacionales (Midas, ARD, comunidad económica europea, entre otros), igualmente lo haremos para el sector artesanal.

TURISMO

Se formulara el plan turístico para el municipio y se gestionara su reconocimiento e incorporación en los planes regionales, departamentales y nacionales, se iniciara la implementación del mismo.

Se diseñara el centro recreacional de Bellavista y se iniciara la construcción del mismo con la promoción de paquetes constructivos entre los diversos sectores económicos y sociales del municipio.

Como política diversificación e innovación económica local se incentivarán la practica de formas de agroturismo, ecoturismo y practicas extremas (parapentismo, canotaje, escalada en roca.) y se gestionara su posicionamiento entre las rutas turísticas.

EMPRESARISMO PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

La existencia de microempresas asociativas y grupos asociativos productivos en distintos lugres del municipio (gestores cafeteros, tostadoras de café, comercializadoras de sombreros, cultivadores apicolas etc.), la existencia de grupos capacitados por el sena y el antiguo programa de paz y desarrollo (artesanos de la iraca, artesanos de la guadua, técnicas del fibroreforzados, manejo de cárnicos, técnicos ambientales entre otros) y la existencia de grupos proponentes de microempresas (materiales de río, elaborados de la guayaba etc.) exigen su acompañamiento y fortalecimiento con un plan de emprendimiento que recoja todas las expectativas, las estudie y viabilice permitiendo así la formulación de proyectos, su gestión, su consecución de recursos (internos y externos).

-Se recuperaran las infraestructuras creadas para el empresarismo local como centro de acopio, casa artesanal, vivero municipal, punto de venta de higueros

entre otras, al igual se recuperaran las dotaciones de los proyectos empresariales anteriores.

- Se creara un banco de ideas y propuestas exitosas y probadas para su implementación, de no exitosas que permita su revisión y si es posible el ajuste para su implementación y de innovación que nos permita explorar nuevas formas empresariales acordes con el entorno y proyección local.

VÍAS PARA LA PRODUCTIVIDAD

La red vial municipal constituida por 70 Km. de vías terciarias, una extensa red de caminos, puentes vehiculares y peatonales caracterizados por un bajo estado de mantenimiento, son consideradas en mi programa de gobierno en lo que hemos llamado mejores vías para la productividad (espera sacar los productos a tiempo y en buenas condiciones) contenidas en un preciso Plan Vial Municipal para cuatro años y que se desarrollara de manera periódica y rutinaria y que tendrá como propósito:

-Tomando como base la oferta institucional vial nacional (vías terciarias, vías para la prosperidad etc.) nos enfocaremos en la consecución de recursos extras al presupuesto municipal, mediante la presentación de proyectos al gobierno departamental y nacional que permitan el mantenimiento adecuado a la red vial actual, acompañado con el compromiso de las comunidades y de sus juntas de acción comunal para las rocerías periódicas, la conservación de las cunetas y destapado de alcantarillas. Se mejoraran las vías que aún no tienen obras de drenaje mediante un fuerte proyecto de construcción de tubería en situ.

-Será un compromiso la repotenciación, recuperación y mantenimiento del equipo vial y la implementación de camineros en los meses críticos del invierno.

-Se aumentara en un 10% la red vial municipal (el campo-alto Benítez -cuchilla del ható, Angostura- la esperanza) y se pavimentara el 100% de la red vial urbana de la cabecera municipal y cabeceras corregimentales.

-Se Gestionara ante el Departamento y La nación la pavimentación de la vía Florencia-Higuerones.

-Nuestro propósito de liderazgo regional lo Fundamentaremos entre otros componentes en nuestra fortaleza económica y para ello necesitaremos vincular mercados vecinos de Cauca y Nariño y será la conectividad el facilitador, con la formulación de proyectos, gestión y los convenios interinstitucionales, para el mantenimiento y apertura de vías carretables que nos comunican con esmeraldas (mercaderes), portachuelo(Bolívar), bateros(Bolivar), Villanueva (Génova -Nariño) entre otras.

SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA PRODUCTIVIDAD

Es la prestación de servicios básicos con calidad, continuidad y cobertura lo que permitirá un entorno estable y promisorio para desarrollar una verdadera activación económica.

AGUA POTABLE

Es nuestro concepto que el agua potable solamente se puede ver de manera integral y sistémica entre las microcuencas, la infraestructura y el manejo del recurso hídrico es así que nuestro programa de gobierno considera la **elaboración del Plan Local de Aguas** que contendrá:

Microcuencas:

- Nuestra prioridad será la adquisición de predios donde nacen y se abastecen los acueductos municipales, su protección y recuperación.
- elaboración e implementación de planes de manejo sostenido de las microcuencas abastecedoras de acueductos.

infraestructura:

- La presencia del Plan Departamental de Aguas con su política de traer recursos de agua potable y saneamiento de 15 vigencias futuras a valor presente permitirá la formulación de proyectos y gestión de recursos para resolver los grandes problemas de agua potable y saneamiento (acueducto interveredal angosturas –campamento, acueducto Marsella, alcantarillado del Rosario entre otros.)
- fortaleceremos los pequeños acueductos que permitirán mayor sostenibilidad ambiental y técnica, fortaleciendo el potencial hídrico local y el empoderamiento del recurso agua.
- Terminaremos la construcción de sistemas básicos de acueductos rurales hasta alcanzar el 80% de cobertura y continuidad mínimo de 12 horas al día.
- Mejoraremos el 100% de los acueductos veredales ya construidos garantizando continuidad del servicio por encima de las 12 horas diarias.
- Iniciaremos los proyectos de potabilización en las cabeceras corregimentales con la elaboración de estudios y diseños, formulando proyectos para ser presentados ante instituciones cofinanciadoras, que nos permitan iniciar la construcción de dichas obras.
- Revisión y optimización del funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable en la cabecera municipal (PTAB).

Manejo del recurso Hídrico

- Fortalecer la empresa de servicios públicos de la cabecera Municipal, con mayor presencia de la administración Municipal en los procesos planificadores que

generen planes de mejoramiento en los servicios públicos vistos desde los tres componentes (microcuencas, infraestructura, manejo del recurso hídrico).

Conformar las juntas de acueductos veredales y fortalecer las existentes, facilitándoles la creación de reglamentos y fundamentándoles su sostenibilidad.

SANEAMIENTO BASICO.

Usando como eje planificador las microcuencas y como motivador la reducción de las tasas de morbilidad producidas por el consumo de aguas contaminadas. Prioritariamente sanaremos en un 90% las microcuencas abastecedoras a los acueductos veredales.

- Generaremos programas de saneamiento Básico que permita alcanzar coberturas superiores al 80% para la zona rural y urbana.

-Terminaremos el 100% de las obras del alcantarillado de las aguas servidas de la cabecera municipal, y desarrollaremos los programas de saneamiento básico y diseñaremos el componente de aguas lluvias de la cabecera municipal.

-Terminaremos las obras de alcantarillado (redes y pozos sépticos) en las cabeceras corregimentales y algunos centros rurales poblacionales.

-Elaboraremos los planes de tratamiento y control de aguas residuales y contaminantes.

- Elaboraremos e implementaremos los planes para el manejo integral de residuos sólidos en cabeceras corregimentales y cabecera municipal que incluye el montaje de tratamientos integrales de residuos sólidos orgánicos.

- Revisaremos y optimizaremos la Operatividad de la PTAR en la cabecera municipal.

- Elaboraremos los diseños de las PTAR para las cabeceras corregimentales.

-se rediseñara y optimizaran las redes de conducción y tanque de almacenamiento en la cabecera municipal acorde al crecimiento urbanístico.

ELECTRIFICACION

- Se elaboraran los diseños y formularan los proyectos eléctricos a gestionar para alcanzar una cobertura del 90% en áreas rurales.

- Se elaboraran los diseños y formularan los proyectos eléctricos a gestionar que permitan una cobertura del 50% en los nuevos sectores urbanizados de la cabecera municipal y las cabeceras corregimentales.

- Se formulara un programa de ampliaciones y Terminaciones eléctricas en el área rural y urbana.
- Se apoyaran asociaciones de usuarios que ejercen el control de prestación de los servicios públicos domiciliarios (energía, acueducto, recolección de residuos, alcantarillado) y las actividades que redunden en mejor calidad del servicio.

COMUNICACIONES

- Serán los medios masivos de comunicación como la radio, televisión ,prensa escrita ,internet quienes por sus características multiplicadoras y de acceso nos faciliten la comunicación entre las instituciones y la comunidad, por tanto aprovecharemos sus potencialidades y generaremos programas de capacitación y formación que utilicen los medios audiovisuales. Se creara el centro de producciones audiovisuales para la comunicación y educación adscrito al centro de información y biblioteca Publica .
- Impulsaremos las formas asociativas comunitarias que pretenden hacer de la radio, la televisión, la prensa escrita, internet o del multimedia un instrumento de formación de valores para la participación social y comunitaria. Se implementaran las obras y equipos que permitan el Acceso a la televisión en áreas rurales que no cuentan con el.

COMPONENTE: SERVICIOS SOCIALES

Mejorar la calidad de vida de la población rural tanto como la urbana implica algo más que generar ingresos y es por eso que en el acceso a servicios sociales proponemos:

EDUCACION

La baja promoción de estudiantes ha estudiar carreras universitarias, el alto índice de desempleo post secundaria, los índices de deserción escolar y los índices de incorporación extra-edad nos hace pensar en creación estrategias que incentiven a los padres a la vinculación de sus hijos al sistema escolar e igualmente a los niños y jóvenes a permanecer dentro del mismo sistema y es por ello la importancia del manejo integral Padres- escuela-Alumno generando corresponsabilidad en la formación e igualmente la interacción comunidad-escuela facilitadora de la incorporación comunitaria del estudiante a un mercado laboral y de estudios superiores , es nuestra propuesta:

- Creación de la escuela de padres que facilite la formación iniciada en la casa, reforzada en la escuela y proyectada socialmente.
- la aproximación de los P.E.I (planes educativos institucionales) a los proyectos comunitarios ambientales, sociales y económicos que permita la capacitación, el seguimiento de los procesos que facilitan la formación ciudadana para el empoderamiento.
- Vinculación mediante convenios de la institución escolar al mercado laboral mediante la formación en empresarismo y la vinculación de instituciones técnicas

como el Sena y la universidad a distancia con formación para la competitividad la oferta de empleo cualificada.

-A través del trabajo social vincularemos a la institución escolar a proyectos y programas deportivos, culturales, ambientales y de prestación de servicios sociales.

Cobertura

- Garantizaremos la permanencia de los alumnos dentro del sistema educativo mediante el fortalecimiento de los subsidios de transporte escolar, la canasta escolar y alimentación escolar.

-Impulsaremos los cursos acelerados para adultos y bachillerato nocturno que le permitan el acceso a la población que no ha tenido posibilidades de los cursos formales de la básica secundaria.

-Crearemos los estímulos educativos para garantizar la permanencia en el sistema y estimular a los alumnos más destacados incluidos los de mayor puntaje en pruebas del estado que hayan ingresado a la universidad pública.

Calidad

- Vinculación de docentes y alumnos al B.I.P. banco de ideas y propuestas municipales, festivales de ciencia y tecnología.

-Promoción de la prevención en salud de las instituciones mediante la Atención psicosocial permanente a la población escolarizada.

- elaboración de proyectos y gestión de recursos departamentales y nacionales que permitan el mejoramiento de los ambientes educativos mediante la construcción de infraestructuras educativas en las cabeceras corregimentales, veredas y cabecera municipal y la dotación de restaurantes escolares y escuelas.

- promoción de eventos entre la comunidad educativa que fortalezca la identidad cultura

- fortaleceremos institucionalmente al sector educativo mediante la promoción de la capacitación de docentes y personal administrativo.

-Impulsaremos las nuevas formas de educación virtual certificada a través del aula virtual itinerante, y del WI FI.

-Promoveremos las pasantías de nuestros jóvenes y encuentros de ex alumnos en intercambio de saberes a través de proyectos locales y regionales.

-Promoveremos los cursos y proyectos extracurriculares que permitan potenciar el desarrollo de habilidades y competencias en la población escolarizada.

SALUD:

Las principales causas de mortalidad (homicidio, suicido) y los principales indicadores de morbilidad (drogadicción, violencia intrafamiliar, Abuso en sus mas variadas formas) hacen que nuestro concepto de un municipio saludable vaya mas allá de la atención de la enfermedad y se orienta a la prevención de la misma con programas que garanticen el bienestar físico y mental en un entorno sano, por tanto las propuestas deben verse de manera integral con los programas de saneamiento basico, ambiental, de cultura, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

Seguridad en salud

- Garantizaremos con los recursos de transferencia la continuidad del 100 % de las afiliaciones en régimen subsidiado y vigilaremos y gestionaremos el cumplimiento de la universalidad de cobertura.

prevención y promoción

- Mediante el manejo integral y por medio de un seguimiento estricto garantizaremos la efectiva y real ejecución de los recursos de promoción y prevención entre la población mas vulnerable a la enfermedad y en las principales causas de morbilidad.

- Incorporaremos a todo el territorio Municipal en las políticas locales de salud mediante la descentralización de las acciones de intervención colectiva al 100 % del territorio.

Calidad del servicio

- Haremos seguimiento y apoyaremos los acuerdos entre el Municipio y la ESE promovidos por el concejo Municipal para unificar en una sola infraestructura la prestación de los servicios básicos próximos al nivel I de atención que fortalezca la IPS local y disminuya el desplazamiento de nuestra población hacia otros municipios a la búsqueda de los mismos servicios.

- Apoyo a la conformación y funcionamiento de las diversas formas asociativas (Copaco, ligas de usuarios) que garanticen un mejor de Seguimiento al sistema (ARS , IPS) en la prestación del servicio y la atención al usuario.

- se reforzara con capacitación a las formas sociales de control del sistema , que les permita un mejor conocimiento de políticas ministeriales y del sector.

DEPORTE:

Los sectores poblacionales urbanos y rurales de menores de 14 años se beneficiaran de programas que garanticen su formación y desarrollo de potencialidades que les permitan entrar en el ámbito competitivo, siendo los mayores de 14 años promocionados con la practica del deporte recreativo, en actividades que rompan el sedentarismo y en las posibles formas de vida activa y saludable.

Fomento:

- La practica deportiva, Recreativa y aprovechamiento del tiempo libre se fomentara entre la población infantil desde las escuelas y veredas y se hará extensiva hacia la población joven y adulta de todo el territorio Municipal.

-Se incentivara la práctica mediante el fortalecimiento de los campeonatos urbanos y rurales en las diversas Disciplinas deportivas.

-Vinculación a propuestas y eventos deportivos regionales como inter colegiados, intermunicipales que le permitan el posicionamiento a Florencia como Municipio saludable y competitivo.

- Fortalecimiento de la identidad florenciana mediante la promoción de juegos tradicionales, el incentivo a nuevas practicas deportivas mediante la recuperación de escenarios deportivos como la piscina, centro recreacional Bellavista, y la promoción a la practica de nuevos deportes como el parapentismo, escalada en roca, bicicross, caminatas recreativas, montañismo entre otras

Formacion:

- Se fortalecerán las escuelas deportivas de futbolito y baloncesto con promoción de otras disciplinas deportivas entre la población menor de 14 años, que nos garanticen una formación competitiva y nos posicionen regionalmente

-Mediante convenios con las instituciones escolares se capacitaran monitores que permitan una descentralización de la formación deportiva hacia el área rural de población escolarizada y descolarizada.

-Mediante convenios interinstitucionales (salud, Bienestar familiar ,educación entre otras) buscaremos mejores garantías para la practica de disciplinas deportivas de nuestros niños y jóvenes.

- se capacitara en juzgamiento deportivo, legislación deportiva y competencias ciudadanas que permitan con la practica deportiva la formación de valores en tolerancia ,solidaridad, empoderamiento, convivencia y resolución del conflicto de manera no violenta.

Infraestructura

-Incluiremos a nuevas veredas a la practica deportiva mediante la construcción de escenarios deportivos, se construirán cubierta en canchas polifuncionales de las dos cabeceras corregimentales y cabecera Municipal elaboración del proyecto y gestión de recursos que permitan la construcción parcial y en lo posible total de la cancha de fútbol en la cabecera municipal, se habilitaran las canchas de futbol existentes en veredas.

-Optimizaremos la practica deportiva mediante el mantenimiento y terminación de canchas polifuncionales en las veredas.

-se Promoverá la Integración entre las instituciones educativas, Juntas de deporte, la casa de la cultura y la coordinación de deporte y aprovechamiento del tiempo libre que permita el uso óptimo de los espacios deportivos, la educación de la actividad física y mejoramiento competitivo de nuestros practicantes rurales y urbanos.

CULTURA

Promoción

se impulsara el liderazgo regional sobre la base de la actividad cultural que se ha venido desarrollando al interior del municipio: encuentros de bandas, festival de las cometas, festival de música campesina etc.

- Creación de la oficina de cultura de la cual dependerá la biblioteca, el centro de información, centro de producciones audiovisuales para la comunicación y educación, la red de casas de la cultura.

- Fortalecimiento de la identidad cultural mediante la promoción del evento del día de la florencianidad, lúdica tradicional, recuperación de celebraciones tradicionales como **el día del campesino**, celebración navideña, carnavales etc. preservando el legado tradicional cultural y la aproximación a nuevas formas tecnológicas culturales (que van desde el video ,música electrónica a las expresiones de la multimedia),

- Promoción de la formación en lectoescritura mediante el fortalecimiento de la biblioteca publica y los sistemas de bibliotecas virtuales en las veredas municipales.

-Formación

- Una de las fortalezas de la identidad florenciana en la región ha sido la música representada por la banda, será prioridad el fortalecimiento de la escuela de música con cursos permanentes en cabecera y cursos de extensión hacia las zonas rurales.

- la formación de valores y resolución del conflicto de manera no violenta mediante la practica cultural será posible con la capacitación en disciplinas como la Danza, teatro, cuenteria entre otros, acompañada de capacitación en legislación cultural y competencias ciudadanas .

-Infraestructura

-Con los limitados recursos municipales para el sector la Inclusión de nuevas veredas a las propuestas culturales se dará mediante la construcción de 2 nuevas casas de la cultura veredales y una corregimental y la terminación y dotación de dos casas culturales veredales.

- El desarrollo óptimo de programas de aprovechamiento cultural serán posibles con la recuperación de la infraestructura de la casa de la cultura municipal.

- La identidad cultural arquitectónica se fundamenta en las construcciones símbolo representadas en principio en el parque central, será tarea el diseño y su construcción de acuerdo a nuestro contexto pero con la inclusión de nuevas propuestas urbanísticas que permitan constituirlo en espacio de actividad cultural.

VIVIENDA

El hacinamiento y la calidad de nuestras viviendas en el área rural como urbana, constituye el indicador de mayor incidencia en nuestra baja calidad de vida y es por ello que proponemos:

-Incrementar en un 50% los recursos promedios destinados sectorialmente para los programas de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda.

- fomentaremos y facilitaremos la inclusión a los servicios públicos domiciliarios de las viviendas urbanas y rurales que no los posean.

- Elaboraremos proyectos y gestionaremos los recursos para implementar programas de vivienda social rural y urbano mediante el sistema de subsidios nacionales.

- Generaremos programas de mantenimiento y mejoramiento de vivienda con recursos municipales, centrados en la reparación de techos, pisos y muros

-Apoyaremos y fortaleceremos las Asociaciones de vivienda en la cabecera municipal y cabeceras corregimentales y les apoyaremos técnicamente y con recursos para sus construcciones urbanísticas, arquitectónicas y propuestas de autoconstrucción.

-Mejoraremos los espacios laborales de la mujer ama de casa en un programa integral salud ocupacional – vivienda.

COMPONENTE OFERTA AMBIENTAL

La ampliación de la frontera agrícola, las practicas agrícolas tradicionales de tumba y quema, las exigencias del mercado para obtener mayores volúmenes que incrementan el uso intensivo de agroquímicos, la necesidad de madera en la construcción de viviendas , los requerimientos de leña para la cocción de alimentos, las exigencias mayores cantidades de agua para el consumo y la producción agrícola y la existencia de áreas de bosque primarios y secundarios en las parte del Municipio nos exigen una propuesta coherente con las necesidades sociales y las expectativas del crecimiento económico

MEDIO AMBIENTE

Fundamentados en la existencia de microcuencas estratégicas social económica y ambientalmente para el municipio (palmas, las minas, almorzadero, salado,

dos ríos entre otras) y utilizándolas como unidades de planificación que garanticen un entorno propicio para el mejoramiento del nivel de vida de nuestras comunidades, la inversión agroindustrial productiva y competitiva y la oferta de servicios propongo:

-Promover la gestión para al formulación de los PONCH y su implementación.

- Declaración de las áreas rurales adquiridas por anteriores administraciones y comunidades como áreas de protección, reforestación y de reserva de la sociedad civil que permitan la conservación del recurso hídrico, la preservación de la flora y refugio de la fauna local.

-- adquisición de predios donde nacen y se abastecen los acueductos municipales, su protección y recuperación.

- Implementación de proyectos de coberturas vegetales y obras biomecánicas como instrumento para disminuir el arrastre de suelos y la sedimentación de la quebrada las palmas, la quebrada la mina, quebrada Marsella o dos ríos, quebrada san francisco y otras.

- Implementación de programas de educación ambiental formal y no formal en instituciones escolares, juntas de acueducto, organizaciones productivas y cualquier otra organización comunitaria existente en el territorio que generen una cultura de la conservación y garanticen el uso racional de los recursos renovables y no renovables.

- Creación y fortalecimiento de organizaciones ecológicas para la protección del medio ambiental, la preservación de la flora y fauna silvestre e investigación sobre el uso racional del recurso agua, suelo y aire.

- Diseño de miradores ecológicos según las áreas identificadas en el EOT Municipal.

-Vinculación de las escuelas de las áreas críticas ambientales (Betania, esperanza entre otras) en programas curriculares con énfasis en la sostenibilidad. Estos se desarrollaran mediante convenios comunidad - administración - instituciones educativas.

-Incorporación al comité interinstitucional de las instituciones ambientales departamentales, regionales.

-implementación de programas de protección y recuperación del medio ambiente desde la casa campesina y la vereda mediante la implementación de sistemas eficientes para la cocción de alimentos (energías alternativas), siembra de vegetación productora de energía, la promoción y capacitación en legislación ambiental y la transferencias de nuevas tecnologías agrícolas que reduzcan el impacto sobre el recurso suelo.

- promocionar y gestionar tecnologías que permitan la descontaminación de fuentes de agua mediante construcciones que van desde Prelimpiadores en los montajes paneleros, beneficiaderos ecológicos cafeteros, pozos de absorción y sépticos en escuelas y viviendas rurales y Plantas de tratamiento de aguas servidas y residuales en áreas de concentración poblacional.

2do EJE

PARTICIPACION Y CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL

A partir del conocimiento histórico que se tiene sobre la participación de las organizaciones sociales y de las actuales dinámicas comunitarias y de **nuestro principio de INCLUSIÓN**, es necesario crear los escenarios deseados y probables que nos permitirán generar nuevas dinámicas para la participación que promuevan el sentido de lo individual, de lo colectivo y lo comunitario soportado en la construcción de principios y valores soporte social del modelo de desarrollo deseado y para ello se fortalecerá la cohesión del tejido social del Municipio de Florencia Cauca, mediante espacios y procesos inter-institucionales y socio culturales con perspectiva comunitaria, de genero y generacional.

ATENCION INTEGRAL GRUPOS VULNERABLES

Se generaran espacios institucionales liderados por una gerencia social que involucre la comisaría de familia donde se protegerá la integridad de la población infantil, juvenil, mujeres, adulto mayor y desplazados en los temas de derechos fundamentales y en la inclusión a las propuestas gubernamentales.

MUJERES:

-Sustentado sobre la inclusión de la mujer en los programas y proyectos institucionales, se elaborara de manera concertada el **plan mujer**, base de propuestas sectoriales en educación, salud, productividad, vivienda, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, plan que deberá incluir a toda las mujeres desde sus múltiples funciones y organizaciones (cafeteras, comunitarias, fami, familias líder, entre otras. Crearemos la oficina mujer para su implementación.

- Se propone elaborar programas integrales de mejoramiento de los espacios de trabajo de la mujer ama de casa, se implementara un modelo de cocinas mejoradas en programas de autoconstrucción en grupos asociativos veredales.

-Se impulsaran Programas de mejoramiento de salud ocupacional mediante la implementación de programas de estufas eficientes que descontaminen las viviendas y disminuya el riesgo de morbilidad en enfermedades respiratorias.

- Se promocionara la formación y capacitación en temas de interés a los grupos mujer que le faciliten la armonización de las labores de madres – trabajadoras – amas de casa

-Propenderemos por la conformación de redes que faciliten la interlocución de los grupos organizados y el trabajo en red

-Se creara el punto de encuentro: la casa de la mujer, donde se propongan y desarrollen las propuestas de identidad con la mujer y prospectivamente abra los espacios político- jurídico para su participación e inclusión en los programas municipales, departamentales y nacionales.

- El 20% de nuestras mujeres en edad fértil son madres cabeza de familia y es con ellas que elaboraremos un plan y gestionaremos proyectos específicos que den respuesta a sus expectativas, económicas - productivas, sociales de acceso a servicios sociales y de Participación en la toma de decisiones que afecten su condición de madre soltera.

-Se apoyaran las asociaciones productivas de mujeres y complementariamente se impulsaran proyectos productivos dirigidos y coordinados por mujeres.

-Se generaran espacios sociales y legales de participación en la toma de decisiones en lo público.

-Se gestionara la continuidad de las incluidas en el programa de familias en acción y se buscara la ampliación de cobertura para las no incluidas.

ADULTO MAYOR:

- Sustentado sobre la inclusión del adulto mayor en los programas y proyectos institucionales, se elaborara de manera concertada el plan de atención integral del adulto mayor, base de propuestas sectoriales en educación, salud, productividad, vivienda, recreación y aprovechamiento del tiempo libre. Se gestionara la inclusión de los adultos mayores en los programas de subsidios en efectivo y especie.

-Soportados sobre la gestión ante instituciones del sector y proyectos que involucren el componente adulto mayor Se fortalecerán y ampliaran los programas de atención inmediata con subsidios de alimentos al 30% de la demanda, se reforzara con atención preventiva psicosocial y programas de aprovechamiento del tiempo libre.

- se adelantaran proyectos de incorporación social, tolerancia, solidaridad y retiro productivo y creativo hacia el adulto mayor desde el punto de encuentro casa del adulto mayor.

JOVENES

- Fundamentados en la corta vida de Florencia como municipio (18 años) y que será nuestro propósito su proyección regional, es una exigencia la inclusión de los jóvenes a la vida económica, social y política del municipio y para ello se **elaborara de manera concertada el plan joven**, base de propuestas sectoriales en educación, salud, productividad, vivienda, recreación y aprovechamiento del tiempo libre que permitirá su incorporación en los

programas y proyectos institucionales. Se articularan todas las organizaciones juveniles en un trabajo en red.

-Será fundamental la promoción de las expresiones artísticas culturales, recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre dentro del marco de una vida saludable para nuestra población joven. se incentivarán la practica de nuevas formas y practicas deportivas (parapentismo, canotaje, escalada en roca, montañismo) y la incorporación en las formas culturales tradicionales y contemporáneas (canción, música, teatro, video, multimedia. Etc.). Se les brindara atención psicosocial permanente a la población joven parte de las políticas de prevención y atención en salud.

- Se creara el punto de encuentro: casa municipal de la juventud , donde se propongan y desarrollen las propuestas de identidad con los jóvenes y prospectivamente se abran los espacios político- jurídico para su participación e inclusión en los programas municipales, departamentales y nacionales. Su incorporación legal en las políticas municipales se hará con la conformación del consejo municipal de juventudes.

- Será una meta la preparación de nuestros jóvenes para su incorporación en la vida productiva de la región y el país y para ello incentivaremos la formación y capacitación formal y no formal con nuevos conceptos y nuevas tecnologías que nos permitirá ser competitivos y ofertar algunas ventajas comparativas frente a otros jóvenes de la región. Se crearán incentivos a la pilera y creatividad. Se promocionaran y apoyaran las propuestas microempresariales (apícolas, piscícolas, de venta de servicios etc.) y de emprendimiento de la población joven (carnicos, artesanales de la iraca y la guadua entre otros)

DISCAPACITADOS

- La no inclusión del tema de discapacidad en los programas y proyectos institucionales, nos exigen la elaboración de manera concertada con familiares y discapacitados de un plan de atención integral para el discapacitado que formule las propuestas y proyectos sectoriales en educación, salud, seguridad alimentaría, productividad, vivienda, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

- se adelantaran proyectos de incorporación del social, tolerancia, solidaridad para familiares e instituciones de discapacitados.

DESPLAZADOS

La población desplazada- retornante en el Municipio de Florencia constituye un sector población de importancia a ser incluido en los programas y proyectos institucionales, por ello revisaremos la pertinencia , de manera concertada, el plan integral del atención al desplazado P.I.U. en el cual consideraremos las propuestas sectoriales en atención primaria, educación -capacitación , salud, productividad, vivienda, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

-Se evaluarán y ajustarán las propuestas productivas (fibroreforzados especies menores, confecciones entre otros) buscando alternativas de empleo e ingresos del grupo poblacional.

- Es parte de nuestra obligación facilitar la inclusión social y la atención Psicosocial que le permitan la resocialización e incorporación de los niños-as mujeres, adultos mayores y adultos de la población desplazada –retornante a la dinámica social local.

LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

- La Promoción de los derechos del niño e implementación de protocolos acordados por las instituciones nacionales e internacionales sobre la atención y el buen trato a los menores, serán pilar y baluarte de la construcción de una Florencia fuerte, sana, equitativa con igualdad de oportunidades para todos, solidaria para compartir en los ámbitos económico educativo y cultural, honesta que actué siempre con la verdad, justa en sus apreciaciones y decisiones, tolerante y respetuosa de la diferencia y de la persona, donde impere la vocación del servicio comunitario sobre el individual, con acciones transparentes para el ejercicio de lo público fundamentado en la confianza entre gobernantes y gobernados, respetuosa de la libertad de expresión en definitiva un Municipio capaz de superar sus propios conflictos y convertirse en territorio de Paz.

- se elaborara de manera concertada el plan niños-niñas para la formación integral, base de las propuestas y proyectos sectoriales en educación, salud, vivienda, deporte, cultura, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, que permitirá su incorporación en los programas y proyectos institucionales. Se articularan a este plan las propuestas que se han venido desarrollando en el tema de escuelas deportivas (baloncesto – futbolito) y culturales (música).

- se elaboraran y ejecutaran los programas para la protección integral al menor que incluya la prevención de las diferentes formas de violencia ejercida en niños y niñas, la atención psicosocial a las víctimas del maltrato, y la promoción del buen trato.

- Se incentivara la creatividad, la participación y compromiso social de niños escolarizados y no escolarizados con sus comunidades y su desarrollo promoviendo los programas y proyectos orientados a la buena formación, nos vincularemos de manera decidida a las celebraciones y festividades que se propugnen por el desarrollo integral de nuestros infantes.

DESARROLLO COMUNITARIO

Será la participación social y comunitaria parte fundamental del segundo gran eje de nuestro programa de gobierno que se soporta en la **inclusión** y se expresa en los programas y proyectos de desarrollo comunitario orientados a:

- Construir y fortalecer organizaciones comunales, de mujeres y de jóvenes del Municipio de Florencia Cauca **que les permita participar de lo público**, asumir las responsabilidades ciudadanas, ejercer sus derechos y tratar asertivamente el conflicto a través de la promoción de una cultura de no violencia y el no maltrato y la creación de mecanismos para la convivencia.

- Formación en liderazgo (escuela de líderes) , gestión y participación comunitaria para grupos sociales y comunitarios conformados y que van desde las Juntas de acción comunal, organizaciones sectoriales(mujeres-niños jóvenes) deportivas, culturales, de vivienda, ambientalistas, productivas hasta los comites y asociaciones institucionales (copacos, cafeteros, comité de políticas sociales, prevención del desastre

-Fortalecimiento de la capacidad de planificación de los grupos conformados para grupos sociales y comunitarios conformados, con técnicas de planeación participativa que permita la inclusión social en los instrumentos legales de planificación (los planes de desarrollo local, regional y E.O.T.),promocionaremos e incentivaremos **los presupuestos participativos y los cabildos abiertos**

3er EJE

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL BASE DE LA SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL

Consolidar el funcionamiento y la existencia del Municipio mediante la estructuración de la administración pública con la creación de los entes necesarios a las actuales exigencias, implementación de técnicas por procesos y procedimientos y la potencialización del recurso humano de la administración que permitan hacer real **LA EFICIENCIA Y LA CALIDAD** conducentes a obtener resultados eficaces, acorde al programa de gobierno de tal manera que se logre dar solución a los problemas de la comunidad y dar sostenibilidad al ente municipal.

Municipio consolidado que soportado en la formulación de proyectos, aplicando conceptos de trabajo por objetivos y resultados, apalancando los recursos Municipales en la cofinanciación regional y nacional podrá á liderar los procesos locales y de fortalecimiento regional creando bloques de gestión y soluciones comunes a problemas comunes.

PREVENCION

Generar una cultura de la evaluación del riesgo y de la prevención en todos los ámbitos y sectores (educación, agua potable, salud vivienda etc.) es el gran reto institucional para lo cual se propone

-implementar el plan de emergencias orientadora de las políticas, organización y métodos ,que permitan desarrollar actividades del ciclo de gestión del riesgo: prevención, Mitigación, preparación ,Alerta, Respuesta, Rehabilitación, Reconstrucción.

-Montar la Organización interinstitucional con un contenido de estructuras y jerarquías, coordinación y funciones y responsabilidades que de manera cuantitativa - cualitativa .determine la incidencia de sucesos naturales y antropicos que causen desastres y determinar las acciones que los eviten.

- Formulación de proyectos y gestión de recursos para las áreas críticas expuestas al deslizamiento y afectación de viviendas e infraestructuras comunitarias (vías, escuelas, etc), en el tema de obras de contención y manejos de aguas.

- Elaboración del plan local de contingencias que contenga preparativos y respuestas por escenarios de riesgo y la información y capacitación orientada a las instituciones escolares y comunidad que convierta a los ciudadanos en los promotores de la prevención y los facilitadores de los procesos de seguimiento, simulación simulacro, desempeño real ,evaluación periódica y actualización.

GESTION MUNICIPAL

- Aumentar la eficiencia administrativa para lograr los objetivos, motivar el desarrollo del liderazgo en los funcionarios municipales y Potenciar la habilidad de los funcionarios municipales para acciones en equipo motivados por los objetivos de desarrollo municipal y mediante la Organización administrativa dinámica y moderna acorde a las exigencias locales actuales

- El objetivo principal del mejoramiento y actualización del Sistema de Control Interno es Asesorar al Alcalde, y demás dependencias de la Entidad Territorial en la implantación, desarrollo e interiorización de la cultura del autocontrol, velando porque todas las actividades y sus recursos estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

- Aumentar el compromiso y la formación del talento humano encaminado a la eficiencia administrativa, capacitar a los funcionarios en la visión de globalización de la funcionalidad y resultados, antes que en el límite del manual de funciones, evitando la duplicidad y la burocratización, Definir las líneas de autoridad, coordinación y control que permita a los funcionarios definir su lugar y su relación con los otros involucrados. Todo esto a través de la implementación de esquemas organizacionales sobre la base del desarrollo de competencias laborales

- Fortalecer los sistemas de recaudo municipal que permita multiplicar la captación y el cumplimiento del Plan de Desarrollo y de las políticas de Inversión, Mediante la **Sistematización actualizada del área financiera**, Armonización entre el área contable, presupuestal y financiera generando control del gasto y garantizando la sostenibilidad financiera del Municipio y creando mecanismos de amnistías fiscales, programas de incentivos y cofinanciación de proyectos sobre el pago de las obligaciones prediales.

- Rediseño e implementación del estatuto de rentas en el Municipio de Florencia Cauca, sobre la base de las condiciones reales municipales que de mayor eficiencia, eficacia y efectividad. De tal forma que sea posible el logro de mayores y mejores resultados financieros tendientes a mantener el Municipio económicamente viable, capaz de sostener sus gastos de funcionamiento y un aumento gradual de la inversión social, en beneficio de toda la comunidad.

- Mantener la constante de formulación de proyectos presentados a nivel departamental, y nacional, y encontrar opciones de cofinanciación a nivel departamental, nacional e internacional sobre la base del Fortalecimiento del proceso de descentralización para el desarrollo de las actividades de planificación participativa que involucre comunidad – administración y el fortalecimiento del Banco de ideas y propuestas

SEGURIDAD CIUDADANA

-promover su acción, gestionar su concurso y seguir la participación de las instituciones encargadas de la protección de vida, bienes y honra de la población.

CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA

-Propiciar los espacios para participación que permita generar valores de concertación, tolerancia, convivencia, acción solidaria y democracia participativa. Sobre la base de la formación en derechos humanos (DH/DIH) con enfoque de género y generacional, convivencia pacífica, conciliación y valores ciudadanos que permiten disminuir la vulnerabilidad al conflicto.

-Propiciar la presencia de los organismos de control y seguimiento a la protección de los derechos humanos (DH/DIH) y incentivar en la comunidad a través de la educación una cultura para la paz formación en convivencia pacífica y valores sociales multiplicados por la población escolar en las prácticas de las horas sociales quienes se capacitaran y formaran en solidaridad, autoprotección y cuidado del otro, buen trato, respeto, diferencia y tolerancia, identidad, autoestima, empoderamiento y corresponsabilidad social.

- Promoción de las normas que garantizan la convivencia, la valoración de los espacios públicos y la infraestructura pública, conformación de mecanismos alternativos en la resolución de conflictos y **promoción de la escuela de capacitación para los líderes veredales** que faciliten su acceso a los procesos de toma de decisiones en instancias de planificación, seguimiento, evaluación y veeduría de la acción administrativa.

UNIDOS PARA EL CAMBIO